**DICTAMEN DGAF/UOC Nº 02/2012**

Asunción, 13 de marzo de 2012

**CONTRATACION POR EXCEPCION PARA LA ADQUISICIÓN DE PERIODICOS ABC**

La Unidad Operativa de Contratación (UOC), dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes (SEPRELAD), se encuentra avocada en el inicio de los procedimientos para el llamado para la provisión de periódicos ABC de lunes a viernes, a proveídos a partir del 1 junio de 2012, en la modalidad de Contratación por Excepción.

**ANTECEDENTES:**

**Que**, en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) de la SEPRELAD, fue incluida la contratación con ID 233.506, en la modalidad de Contratación por Excepción denominada "Provisión de Periódicos".

**Que,** el artículo 33 establece que la convocante, bajo su responsabilidad, podrán llevar a cabo los procedimientos de contratación, sin sujetarse a los de la licitación pública o a los de licitación por concurso de ofertas, en los supuestos que a continuación se señalan:

a) *"El contrato solo pueda celebrarse con una determinada persona por tratarse de obras de arte, titularidad de patentes, derechos de autor u otros derechos exclusivos".*

**Que,** la empresa Editorial Azeta S.A. es editora del Diario ABC COLOR y cuenta con todos los derechos de propiedad intelectual del mismo y es la encargada de su impresión y distribución.

**CONCLUSION:**

Por tanto en base a lo expresado en los antecedentes mencionados en el presente Dictamen, la Unidad Operativa de Contratación de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes Dictamina que corresponde la excepción planteada según el Art. 33, inc. a) de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

CARLOS HUMBERTO ZARZA
Jefe de la Unidad Operativa de Contratación
SEPRELAD